

San Ramón de la Nueva Orán 27 AGO 2025

Expediente Electronico N° ORA-094/2024.-  
**Resolución N° D-ORAN-338/2025.-**

VISTO:

La Resolución N° CD-ORAN-153/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se prorrogada la designación de la Lic. Rosana Andrea Martínez, D.N.I. N° 25.137.161, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura **"Bases de Datos II"** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición, designada por Resolución N° CA-SO-040/2025.

Que, corresponde rectificar el Primer Considerando de la Resolución de referencia, debiendo decir ***"Que, la Lic. Rosana Andrea Martínez fue designado en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura "Bases de Datos II" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por hasta el 31 de julio de 2025 o nueva disposición, tomado posesión el 03 de Abril de 2025, de acuerdo a Resolución N° CA-SO-040/2025 y N° SO-149/2025"***.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

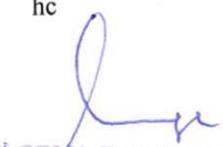
LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Rectificar el Primer Considerando de la Resolución N° CD-ORAN-153/2025, donde se prorrogada la designación de la Lic. Rosana Andrea Martínez, D.N.I. N° 25.137.161, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura **"Bases de Datos II"** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

***"Que, la Lic. Rosana Andrea Martínez fue designado en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura "Bases de Datos II" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por hasta el 31 de julio de 2025 o nueva disposición, tomado posesión el 03 de Abril de 2025, de acuerdo a Resolución N° CA-SO-040/2025 y N° SO-149/2025."***

ARTICULO 2°: Cursar copia a la interesada, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.

hc

  
ESP. CELMA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA